

Doc. 7/2020

**RESOLUCIÓN DE LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR**

**CUBA**

**VISTO:**

Las permanentes campañas de hostigamiento, persecución y represión, así como la reclusión de periodistas independientes, impidiendo la existencia de voces libres en Cuba.

**CONSIDERANDO:**

Que persisten las restricciones al libre acceso de los ciudadanos al ejercicio del periodismo y al funcionamiento de medios de comunicación libres e independientes.

Que los mecanismos de censura afectan también el acceso a internet y su libre navegación.

**LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR -  
REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, REPÚBLICA DE CHILE, EL 5 DE MARZO DE 2020,  
RESUELVE:**

Reiterar su condena al régimen cubano por su permanente persecución contra periodistas y medios independientes y a los sistemáticos ataques a la Libertad de Expresión con el objetivo de mantener amordazado al pueblo de ese país.

Santa Cruz, 5 de Marzo de 2020.